



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2004 088**

**VISTO :**

Lo propuesto por la Directora del Instituto GEA, en Nota GEA N°087/2004 de fecha 02 de junio de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-133 del 20.06.94 que aprobó el Reglamento del citado Instituto y en Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 08 de Junio de 2004, el Decreto N°2003-197 del 29.10.2003, mediante el cual se designa Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada al profesor Robert Wallace King.
2. Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Profesor Sr. **JUAN GUILLERMO ALFARO HANNE**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de Junio de 2004.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/ORP/lmm

94-116